



JOSE ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



ACTA N° 7

**Séptima Sesión del Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia.
Título II Capítulo V-Art.38-Título III-Capítulo XVI y XVII-Arts. 96 al 104. Ley
18.437.**

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Montevideo, a los **ocho días del mes de junio del año dos mil quince**, a las 10:00 horas, se reúne el Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia (CCEPI), de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 98 de la Ley General de Educación N° 18.437. -----

Asisten los siguientes integrantes del referido Consejo:

Por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Yolanda Echeverría y Juan Mila; por el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), Natalia Ureta, Rosario Martínez y Cristina Doldán; por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), Alicia Milán; por el Ministerio de Salud Pública (MSP), Mercedes Pérez; por los Centros de Educación Infantil Privados (CEIPs), Rosina Singer y por los educadores, Leticia Farías.-----

Orden del Día:

1. Aprobación de las Actas N°5 y N°6, correspondientes a las Sesiones Ordinarias del 11 y 25 de mayo de 2015.
2. Representación del CCEPI ante las Comisiones Departamentales de Educación e integrantes de la Comisión Asesora y Consultiva.
3. Informe de la VII Reunión del Grupo de Trabajo de Primera Infancia del Sector Educativo del MERCOSUR; 6 y 7 de abril, Brasilia.
4. Lanzamiento e implementación del Marco Curricular para la atención y educación de niñas y niños uruguayos desde el nacimiento a los seis años.
5. Elaboración de la propuesta de marco normativo común para la primera infancia.



1. Aprobación de las Actas N°5 y N°6, correspondientes a las Sesiones Ordinarias del 11 y 25 de mayo de 2015.

Se aprueba el Acta N°5 correspondiente a la Sesión Ordinaria del 11 de mayo de 2015. Se aguarda la firma de la representante de ANEP presente en la Sesión Ordinaria del 25 de mayo de 2015, para la aprobación de su Acta (Acta N° 6).

2. Representación del CCEPI ante las Comisiones Departamentales de Educación e integrantes de la Comisión Asesora y Consultiva.

El Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia considera relevante la comunicación y convocatoria a los representantes del CCEPI en las Comisiones Departamentales de Educación y la Comisión Asesora y Consultiva para abordar los ejes de trabajo acordados, y particularmente el Marco Curricular para la atención y educación de niñas y niños uruguayos desde el nacimiento a los seis años.

Por tal motivo se elevará una nota solicitando la ratificación o rectificación de las designaciones de cada organismo para la representación del CCEPI en las CDE y la representación de las asociaciones, instituciones y organismos integrantes de la Comisión Asesora y Consultiva del CCEPI.

3. Informe de la VII Reunión del Grupo de Trabajo de Primera Infancia del Sector Educativo del MERCOSUR; 6 y 7 de abril, Brasilia.

Yolanda Echeverría informa sobre lo sucedido en la VII reunión del GT Primera Infancia del Sector Educativo del MERCOSUR:

- Participaron de la reunión Brasil, Paraguay y Uruguay. Argentina envió el material, pero no pudo asistir. No participó ningún país asociado.
- En función de que resta un semestre para la finalización del plan quinquenal 2010-2015 el GT Primera Infancia valoró positivamente las estrategias y acciones realizadas ya que se cumplieron casi todos los puntos establecidos en el referido plan. Entre los logros alcanzados se destacó la publicación del libro sobre el análisis comparativo de la legislatura en primera infancia de los países de la región, la elaboración de los Principios de la Educación en la Primera Infancia y su publicación en la página web del Sector Educativo del MERCOSUR, y la presentación junto a las visitas a experiencias valiosas en primera infancia de los países sedes.
- Para la culminación del plan quinquenal resta la reunión a realizarse en el marco de la Presidencia Pro Témporte de Paraguay. Se acordó



que este país va a armar un esqueleto de elaboración del proyecto de movilidad, que se irá complementando con insumos de todos los representantes de los países participantes, con el objetivo de que en dicha reunión se culmine una propuesta para trabajar en el período 2016-2020. Se acordó también que este proyecto de movilidad comience con el intercambio de decisores de políticas y equipos técnicos, implementando una agenda que contenga una instancia expositiva y visitas a experiencias e instituciones de primera infancia.

- Se acordó también continuar trabajando con el GT de Escuelas de Fronteras. Este grupo manifestó dificultades económicas y legales para la implementación del intercambio de alumnos. El GT de Primera Infancia está de acuerdo en plantear la necesidad de establecer un marco legal para este tipo de experiencias.
- En relación a los Indicadores de Calidad en Primera Infancia se acordó elaborar indicadores generales que pudieran ser aplicados a la diversidad de realidades existentes en la región. En la reunión del GT Primera Infancia llevada a cabo en el marco de la Presidencia Pro Tempore de Argentina, el GT realizó un esbozo del documento y elevó una nota solicitando autorización para avanzar en la temática. EL CCR autorizó el abordaje de la temática. EL GT de Primera Infancia acordó solicitar que se estableciera como trabajo para el plan estratégico 2016-2020 para ser abordado en la primera reunión del grupo para el referido quinquenio.
- Hay acuerdo también en continuar fortaleciendo el Grupo de Primera Infancia, con independencia de otros grupos y comisiones.

4. Lanzamiento e implementación del Marco Curricular para la atención y educación de niñas y niños uruguayos desde el nacimiento a los seis años.

Se informa que la fecha tentativa para el Lanzamiento Oficial del documento está prevista para el día 24 de junio a las 14:00 hs., en la sala de Prensa de la Torre Ejecutiva. La Secretaría Técnica del CCEPI realizó las gestiones correspondientes para la reserva en la agenda de la Ministra de Educación y Cultura, la Ministra de Desarrollo Social, el Ministro de Salud Pública y el Presidente del CODICEN. Se aguarda la confirmación de la publicación del Marco Curricular para la confirmación definitiva del lanzamiento.

En referencia a la implementación del Marco Curricular para la atención y educación de niñas y niños uruguayos desde el nacimiento a los seis años se ratifica lo acordado en la sesión del 25 de mayo del corriente año. Hay acuerdo en considerar pertinente que en la fase de capacitación e implementación territorial se expliciten porque se tomaron ciertas decisiones, y que en las instancias de fortalecimiento de los equipos técnicos se convoque también a los representantes del CCEPI en las Comisiones Departamentales de Educación.



JOSE ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



CCEPI
CONSEJO COORDINADOR DE LA EDUCACIÓN
EN LA PRIMERA INFANCIA

Alicia Milán aceptó la propuesta de realizar la consulta al departamento de comunicación social del Consejo de Educación Inicial y Primaria con el objetivo de solicitarles su colaboración para que la formación de los equipos técnicos pueda ser difundida a través de las TICs.

Alicia Milán
Alicia Milán
CEIP

[Signature]
REC - Jun 17/12

Alicia Parodi
SINTEP

[Signature]
Da Cristina Delán
INAV

Ronne Singer
C. Privados

[Signature]
REC